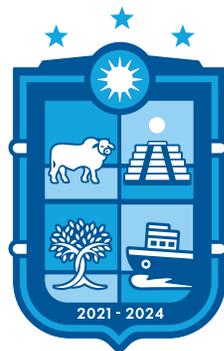


# GACETA MUNICIPAL CANDELARIA



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA  
PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL  
**Candelaria**  
*En Acción*

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, DEL MUNICIPIO DE  
CAMPECHE. AVENIDA 1RO DE JULIO S/N COLINIA CENTRO,  
C.P. 24300, TELEFONO: (982) 82 603 59**

# GACETA MUNICIPAL CANDELARIA



GOBIERNO MUNICIPAL  
**Candelaria**  
*En Acción*

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCIA  
SECRETARIA DEL H.  
AYUNTAMIENTO

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA

PROFA. MARY CRUZ ROMERO COLIN  
SINDICO JURIDICO

C. LAURA DEL CARMEN GONZALEZ CHABLE  
PRIMER REGIDOR

ARQ. ABENAMAR LEDESMA CRUZ  
SEGUNDO REGIDOR

C.P. LAURA ABREU RUIZ  
TERCER REGIDOR

LIC. MARINA GARCIA MENDEZ  
CUARTO REGIDOR

C. HILDA YURIDIS NARVAEZ HERNANDEZ  
QUINTO REGIDOR

C. ARQUIMEDES GARCIA SANCHEZ  
SEXTO REGIDOR

C. SELENE PATRICIA CRUZ COLLI  
SEPTIMO REGIDOR

C. ABIMAEI HERNANDEZ GARCIA  
OCTAVO REGIDOR

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, DEL MUNICIPIO DE  
CAMPECHE. AVENIDA 1RO DE JULIO S/N COLINIA CENTRO,  
C.P. 24300, TELEFONO: (982) 82 603 59**

# OCTUBRE



GOBIERNO MUNICIPAL  
**Candelaria**  
*En Acción*

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2021, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_ \_ \_

-----  
A). - QUE EN EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE EFECTUADA CON FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2021, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. \_ \_ \_ \_ \_

ORDEN DEL DÍA.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. - PROPUESTA Y VOTACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERA Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTRALORÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE PARA EL PERIODO 2021-2024.

V.- TOMA DE PROTESTA EN SU CASO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERA MUNICIPAL Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTRALORÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE PARA EL PERIODO 2021-2024.

VI.- PROPUESTA Y VOTACIÓN DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.

VII. – PROPUESTA Y VOTACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.

VIII. – PROPUESTA Y VOTACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.

IX.- PROPUESTA Y VOTACIÓN DEL TABULADOR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA 2021-2024.

X.- PRESENTACIÓN OFICIAL DEL LOGOTIPO Y ESLOGAN OFICIALES QUE SE UTILIZARÁN EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024.

XI.- ASIGNACIÓN DE LAS COMISIONES A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE PARA EL PERIODO 2021-2024.

XII.- PROPUESTA PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA OTORQUE PODER ESPECIAL A FAVOR DE LA TESORERA MUNICIPAL LICENCIADA INDIRA PATRICIA TACÚ PÉREZ PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, LIMITADOS AL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN O EN SU CASO DE CUENTA DE CHEQUES, PRODUCTOS BANCARIOS, INVERSIONES O TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS, ASÍ COMO SUSCRIBIR CHEQUES EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO QUIEN DEBERÁ FIRMAR LOS CHEQUES EN FORMA MANCOMUNADA CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN O EL SÍNDICO DE HACIENDA EL PROFESOR GUADALUPE MORENO ALEJO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.

XIII.- ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS A LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS QUE FORMARÁ LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA.

XIV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

B). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 01 DE OCTUBRE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN XI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE PROONGO LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS CIUDADANOS QUE FUNGIRÁN EN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, TESORERÍA MUNICIPAL Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, CAMPECHE; PROPONIENDO PARA DICHS CARGOS A LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: LICENCIADA DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE; LICENCIADA INDIRA PATRICIA TACÚ PÉREZ, TESORERA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA Y AL MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN SERGIO ALFONSO NOVELO ROSADO, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE, NOMBRAMIENTOS QUE UNA VEZ PROPUESTOS “SE PONE A VOTACIÓN” DEL HONORABLE CABILDO, SIENDO APROBADOS LAS PROPUESTAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

C). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 01 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, DEL ESTADO DE CAMPECHE, COMO PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

TOMARÉ LAS PROTESTAS DE LOS CIUDADANOS QUE FUERON APROBADOS POR EL CABILDO PARA DESEMPEÑAR LOS SIGUIENTES CARGOS DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO LICENCIADA DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA; TESORERA MUNICIPAL LICENCIADA INDIRA PATRICIA TACÚ PÉREZ; TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN SERGIO ALFONSO NOVELO ROSADO.

D). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 01 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_ \_ \_ \_ \_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE EL LIC. FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DA LUGAR A LA LICENCIADA DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA PARA PRESENTAR LA PROPUESTA DEL NUEVO BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA QUE DE CONFORMIDAD A LA LEY SE LES HIZO ENTREGA PARA SU LECTURA, ANÁLISIS SETENTA Y DOS HORAS PREVIAS A LA PRESENTE SESIÓN.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR “SE PONE A VOTACIÓN” QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL CUAL SE ENCONTRARÁ PUBLICADO EN SU TOTALIDAD EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

E). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 01 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_ \_ \_ \_ \_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DA LUGAR A LA LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA PARA PRESENTAR LA PROPUESTA DEL NUEVO REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA QUE DE CONFORMIDAD A LA LEY SE LES HIZO ENTREGA PARA SU ANÁLISIS SETENTA Y DOS HORAS PREVIAS A LA PRESENTE SESIÓN.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR “SE PONE A VOTACIÓN” QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL CUAL SE ENCONTRARÁ PUBLICADO EN SU TOTALIDAD EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

F). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 01 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_ \_ \_ \_ \_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DA LUGAR A LA LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA PARA PRESENTAR LA PROPUESTA DEL NUEVO REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA QUE DE CONFORMIDAD A LA LEY SE LES HIZO ENTREGA PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN. ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR “SE PONE A VOTACIÓN” QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL CUAL SE ENCONTRARÁ PUBLICADO EN SU TOTALIDAD EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

G). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 01 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_ \_ \_ \_ \_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DA LUGAR A LA LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA PARA PRESENTAR LA PROPUESTA DEL NUEVO TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL MUNICIPIO DE CANDELARIA PARA SUS ANÁLISIS Y APROBACIÓN. ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR “SE PONE A VOTACIÓN” QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, INDICÁNDOLE A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO LA LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO POR LO QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA REMITA LO ANTERIOR VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

H). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 01 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_ \_ \_ \_ \_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SOLEMNE PRESENTARE EL ESLOGAN Y LOGOTIPO OFICIAL QUE SE UTILIZARÁ EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024.

I). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 01 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_ \_ \_ \_ \_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SOLEMNE RELATIVO A LA ASIGNACIÓN DE LAS COMISIONES DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, PARA EL PERIODO 2021-2024, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, CAMPECHE CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 63 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, ARTICULO 22, FRACCIÓN XVI Y ARTÍCULOS 30 Y 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE, PROCEDO A PROPONER LAS COMISIONES QUE DESEMPEÑARAN LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE DURANTE EL PERIODO 2021-2024 QUEDANDO DE LA SIGUIENTE, MANERA:

- LA DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA, INTEGRADA POR EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER FARÍAS BAILÓN, PRESIDENTE; GUADALUPE MORENO ALEJO, SECRETARIO Y LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHABLE, VOCAL.
- PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL, INTEGRADO POR EL PROFESOR GUADALUPE MORENO ALEJO, SINDICO DE HACIENDA, PRESIDENTE; LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHABLÉ, SECRETARIA; HILDA YURIDIS NARVÁEZ HERNÁNDEZ, VOCAL.
- ASUNTOS JURÍDICOS, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES, PROFESORA MARY CRUZ ROMERO COLÍN, SINDICO JURÍDICO, PRESIDENTE; ABENAMAR LEDESMA CRUZ, SECRETARIO; HILDA YURIDIS NARVÁEZ HERNÁNDEZ, VOCAL.
- FOMENTO Y DIFUSIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CIUDADANO ABIMAEEL HERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE; MARY CRUZ ROMERO COLÍN, SECRETARIA; ABENAMAR LEDESMA CRUZ, VOCAL; MARINA GARCÍA MÉNDEZ, VOCAL.
- EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA, TURISMO Y DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO, CIUDADANA LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHABLÉ, PRIMERA REGIDORA, PRESIDENTA; MARINA GARCÍA MÉNDEZ, SECRETARIA; ABENAMAR LEDESMA CRUZ, VOCAL.
- OBRAS PÚBLICAS Y URBANIZACIÓN, ARQUITECTO ABENAMAR LEDESMA CRUZ, SEGUNDO REGIDOR, PRESIDENTE; GUADALUPE MORENO ALEJO, SECRETARIO; LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHABLE, VOCAL.
- AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ATENCIÓN A LA MUJER, CONTADORA PUBLICA LAURA ABREU RUIZ, TERCER REGIDOR, PRESIDENTE; HILDA YURIDIS NARVÁEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIA; LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHABLE, VOCAL.

- PROTECCIÓN CIVIL, SALUD Y SERVICIOS PÚBLICOS, LICENCIADA MARINA GARCÍA MÉNDEZ, CUARTO REGIDOR, PRESIDENTA; ABENAMAR LEDESMA CRUZ, SECRETARIO; GUADALUPE MORENO ALEJO Y MARY CRUZ ROMERO COLÍN, VOCALES.
- PARQUES Y JARDINES Y ALUMBRADO PÚBLICO Y ASEO URBANO, CIUDADANA HILDA YURIDIS NARVÁEZ HERNÁNDEZ, QUINTO REGIDOR, PRESIDENTA; GUADALUPE MORENO ALEJO, SECRETARIO; LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHABLE Y ARQUÍMEDES GARCÍA SÁNCHEZ, VOCALES.
- PRENSA Y COMUNICACIÓN, CIUDADANO ARQUÍMEDES GARCÍA SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR, PRESIDENTE; LAURA ABREU RUIZ, SECRETARIA DE PRENSA; ABENAMAR LEDESMA CRUZ, MARY CRUZ ROMERO COLÍN, VOCALES; MARINA GARCÍA MÉNDEZ, SECRETARIA DE COMUNICACIÓN; HILDA YURIDIS NARVÁEZ HERNÁNDEZ Y LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHABLE, VOCALES.
- MERCADOS, RASTROS Y PANTEONES, CIUDADANA SELENE PATRICIA CRUZ COLLÍ, SÉPTIMA REGIDORA, PRESIDENTE; GUADALUPE MORENO ALEJO, SECRETARIO DE RASTROS; ABENAMAR LEDESMA CRUZ, SECRETARIO DE PANTEONES; LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHABLE Y ABIMAEI HERNÁNDEZ GARCÍA, VOCALES.
- ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, CIUDADANO ABIMAEI HERNÁNDEZ GARCÍA, OCTAVO REGIDOR, PRESIDENTE; MARINA GARCÍA MÉNDEZ, SECRETARIA; HILDA YURIDIS NARVÁEZ HERNÁNDEZ Y SELENE PATRICIA CRUZ COLLÍ, VOCALES.
- PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PROFESORA MARY CRUZ ROMERO COLÍN, PRESIDENTE; MARINA GARCÍA MÉNDEZ, SECRETARIO.

J). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 01 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SOLEMNE SE PRESENTA LA PROPUESTA PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA OTORQUE PODER ESPECIAL A FAVOR DE LA TESORERA MUNICIPAL, LICENCIADA INDIRA PATRICIA TACÚ PÉREZ PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, LIMITADOS AL MEJO Y ADMINISTRACIÓN EN SU CASO, DE CUENTAS DE CHEQUES, PRODUCTOS BANCARIOS, INVERSIONES O TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS; ASÍ COMO SUSCRIBIR CHEQUES EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, QUIEN DEBERÁ FIRMAR, EN CASO DE APROBACIÓN LOS CHEQUES EN FORMA MANCOMUNADA CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN O EL SÍNDICO DE HACIENDA PROFESOR GUADALUPE MORENO ALEJO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.  
ACTO SEGUIDO LA PROPUESTA “SE PONE A VOTACIÓN” QUEDANDO APROBADO POR EL H. CABILDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

K). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 01 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_ \_ \_ \_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SOLEMNE, PROCEDEMOS A LA ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS A LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS QUE FORMARÁN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA 2021-2024, LICENCIADA DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO; M. EN A. SERGIO ALFONSO NOVELO ROSADO, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; LICENCIADA INDIRA PATRICIA TACÚ PÉREZ, TESORERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA; LICENCIADA ADRIANA CORTES SALVADOR, DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; INGENIERA ADELITA CAMPOS PÉREZ, DIRECTORA DE LA ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO INTERNO; INGENIERO JULIO CESAR BORJAS ZÚÑIGA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO; PROFESOR CESAR ALBERTO MARTIN ESCALANTE, DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS; LICENCIADA LORENA DEL CARMEN VELAZCO ORTIZ, DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO; LICENCIADO SERGIO IGLESIAS RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN; LICENCIADO JAIME RAYO HERRERA, DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA; INGENIERA ALMA MONROY HERNÁNDEZ, DIRECTORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; CIUDADANA JUANA CONTRERAS ALCÁZAR, DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE; INGENIERO HENRY DEL CARMEN RAMÍREZ RÍOS, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL; CIUDADANO GAMALIEL MARTÍNEZ MÉNDEZ, DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE.

L). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 01 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_ \_ \_ \_ \_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SOLEMNE SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS APROBADOS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, EN USO DE LA VOZ DEL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER FARÍAS BAILÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO XXII, FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTOS, MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS EL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2021 “SE CLAUSURA Y SE LEVANTA LA SESIÓN.

LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA.  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, LIC. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCIA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DE 2021, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

A). - QUE EN EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA CON FECHA DÍA OCHO DE OCTUBRE DE 2021, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.  
ORDEN DEL DÍA.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. – PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA PARA EL PERIODO 2021-2024, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.

V.- COMPARECENCIA DEL ING. HENRY DEL CARMEN RAMÍREZ RÍOS, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA MUNICIPAL PERIODO 2021-2024.

VI.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024.

VII.- PRESENTACIÓN DEL C. ANGEL GUADALUPE SILVA CACH, COMANDANTE DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE.

VIII.- PRESENTACIÓN ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL MES DE OCTUBRE 2021-ABRIL 2022.

VIII.A.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO LA PROPUESTA PARA QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN I, PRIMER PÁRRAFO Y FRACCIÓN II, PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTICULO 69, FRACCIÓN XII Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE LE AUTORICE EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE GESTIONE, SUSCRIBA, TRAMITE, ADMINISTRE Y ASUMA LA PRESENTACIÓN JURÍDICA EN LOS CASOS PREVISTOS POR LA LEY PARA REALIZAR GESTIONES, CONTRATOS, CONVENIOS Y TRAMITES QUE SE

REQUIERAN CON ENTIDADES PARTICULARES Y DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES, FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

VIII.B.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN SOBRE LA CAJA DE AHORROS O FONDO DE AHORROS, AUTORIZADA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES, SÍNDICOS, SECRETARIA, CONTRALORÍA, ADMINISTRACIÓN Y DIRECTORES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

IX.-. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

B). – CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA OCHO DE OCTUBRE DE 2021, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, EL LIC. FRANCISCO JAVIER FARÍAS BAILÓN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE CON LA PRESENTACIÓN, TOMA DE PROTESTA Y ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, PARA EL PERIODO 2021-2024 PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA 2021-2024

- M. EN A. SERGIO ALFONSO NOVELO ROSADO, INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
- ING. JOSE ARMANDO CEBALLOS VARGAS, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.
- LIC. SARA LÓPEZ BAEZA; INTEGRANTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR “SE PONE A VOTACIÓN” QUEDANDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS POR EL H. CABILDO.

C). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA OCHO DE OCTUBRE DE 2021, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE ACTAS SE OTORGA LA INTERVENCIÓN DEL ING. HENRY DEL CARMEN RAMÍREZ RÍOS, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA MUNICIPAL PERIODO 2021-2024.

- REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPIO DE CANDELARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE, ARTÍCULOS: 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 Y 26.

- LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CAPÍTULO IV DEL CONSEJO NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE CAMPECHE, ARTÍCULOS: 26, 27, 28, 29, 30 Y 31.

- LEY DE PROTECCIÓN CIVIL, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, ARTÍCULOS: 26, 27, 28, 29, 30 Y 31.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR "SE PONE A VOTACIÓN" QUEDANDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS POR EL H. CABILDO, EL CUAL SE ENCONTRARÁ PUBLICADO EN SU TOTALIDAD EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

D). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA OCHO DE OCTUBRE DE 2021, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE ACTAS SOMETO A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) 2021-2024 PARA SU APROBACIÓN.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO "SE PONE A VOTACIÓN" QUEDANDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO, EL CUAL SE ENCONTRARÁ PUBLICADO EN SU TOTALIDAD EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

E). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA OCHO DE OCTUBRE DE 2021, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EL LIC. FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTA AL C. ÁNGEL GUADALUPE SILVA CACH, COMANDANTE DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE.

F). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA OCHO DE OCTUBRE DE 2021, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIA SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO LA PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL MES DE OCTUBRE 2021 AL MES DE ABRIL 2022.

#### CALENDARIO DE SESIONES

MES

OCTUBRE 2021

NOVIEMBRE 2021

DICIEMBRE 2021 JUEVES 30

ENERO 2022 LUNES 31

FEBRERO 2022 LUNES 28

MARZO 2022 JUEVES 31

ABRIL 2022 VIERNES 29

DÍA DE LA SESIÓN

VIERNES 29

LUNES 30

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

G). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO A DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA OCHO DE OCTUBRE DE 2021, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO A, DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 76 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, EL LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA PROCEDE CON LA PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO LA PROPUESTA PARA QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN I, PRIMER PÁRRAFO Y FRACCIÓN II, PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTICULO 69, FRACCIÓN XII Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE LE AUTORICE EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE GESTIONE, SUSCRIBA, TRAMITE, ADMINISTRE Y ASUMA LA PRESENTACIÓN JURÍDICA EN LOS CASOS PREVISTOS POR LA LEY PARA REALIZAR GESTIONES, CONTRATOS, CONVENIOS Y TRAMITES QUE SE REQUIERAN CON ENTIDADES PARTICULARES Y DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES, FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO "SE PONE A VOTACIÓN" QUEDANDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO

H). - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO B DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DE OCHO DE OCTUBRE DE 2021 SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO B, DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, EL LIC. FRANCISCO FARIAS BAILON HACE LA PROPUESTA ANTE CABILDO SOBRE EL SUELDO DE LA CAJA DE AHORROS O FONDO DE AHORROS, AUTORIZADA A: EL PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES, SÍNDICOS, CONTRALORÍA, SECRETARÍA, ADMINISTRACIÓN Y DIRECTORES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL PROPONEN QUEDE DE LA SIGUIENTE FORMA: \$5,000.00( CINCO MIL PESOS) PARA PRESIDENTE, REGIDOR, SINDICO, SECRETARIA, CONTRALORÍA Y ADMINISTRACIÓN, \$3,000.00 ( TRES MIL) PARA DIRECTORES, EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

I). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA OCHO DE OCTUBRE DE 2021, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE, DECLARA VALIDOS LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES Y MANIFIESTA DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

LIC. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCÍA.  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, LIC. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCIA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE 2021, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_ \_ \_

A). - QUE EN EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA CON FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE 2021, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.  
ORDEN DEL DÍA.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. – LECTURA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN Y DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

V.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA PERIODO 2021, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

VI.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE FACULTAR AL ING. ADELITA CAMPOS PÉREZ DE EXPEDIR CONTRATOS DE COMODATO DE VEHÍCULOS, PROPIEDAD DE LOS DIRECTORES DE LAS DIVERSAS ÁREAS QUE CONFORMAN ESTE AYUNTAMIENTO.

VII.- PRESENTACIÓN ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

VIII.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS 2021 DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

IX.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA LA APERTURA DE FONDOS REVOLVENTES ASIGNADO A PRESIDENCIA Y TESORERÍA, APOYO DE COMBUSTIBLE ASIGNADO A REGIDORES.

X.- ASUNTOS GENERALES.

## XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

B). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE 2021, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN Y EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 70, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA PERIODO 2021 DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 128, FRACCIONES I, II, XVII Y XXI DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE CAMPECHE Y DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA EN SU ARTÍCULO 21 FRACCIONES I, III, XVII, XXI, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SE DA INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

C). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE 2021, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

PASANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN Y EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE EN MI CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, LA PROPUESTA DE FACULTAR A LA INGENIERA ADELITA CAMPOS PÉREZ PARA EXPEDIR CONTRATOS DE COMODATO DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DE LOS DIRECTORES DE LAS DIVERSAS ÁREAS QUE CONFORMEN ESTE AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO “SE PONE A VOTACIÓN” QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

D). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE 2021, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN Y EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 70, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE EN MI CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO EL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL

EJERCICIO FISCAL 2021, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SEDA INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

E). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE 2021, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO EL REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS Y COMISARIAS 2021, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SEDA INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL, PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

F). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE 2021, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

D). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE 2021, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN Y EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 70, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE EN MI CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO EL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL

EJERCICIO FISCAL 2021, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SEDA INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

E). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE 2021, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO EL REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS Y COMISARIAS 2021, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SEDA INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

F). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE 2021, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO LA APERTURA DE FONDOS REVOLVENTES ASIGNADO A PRESIDENCIA Y TESORERÍA, APOYO DE COMBUSTIBLE ASIGNADO A REGIDORES EL CUAL QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

G). - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DE VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE 2021 SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:  
CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ, DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 FRACCIÓN VIII DEL

REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA SE DA LA PAUTA PARA ASUNTOS GENERALES:

- 1.- SE MANIFIESTA POR MEDIO DE LOS REGIDORES EL USO DE LA CAJA CHICA POR UN MONTO DE \$ 4,000.00 PESOS.
- 2.- SE MANIFIESTA DE QUE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE A CARGO DE LA C. ALMA ISABEL MONROY HERNÁNDEZ NO DESARROLLAN SUS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DESIGNADAS TAL COMO ES LA RECOLECTA DE BASURA YA QUE ESTE ES UNA ACTIVIDAD INDISPENSABLE PARA TODO EL MUNICIPIO DE IGUAL MANERA NO TIENE DEFINIDA SUS ACTIVIDADES A REALIZAR.
- 3.- SE MANIFIESTA QUE EL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS EL PROF. CESAR ALBERTO MARTÍN ESCALANTE NO TIENEN DEFINIDAS SUS ACTIVIDADES Y FUNCIONES DE SU ÁREA, ASÍ COMO LA FALTA DE TRANSPORTE Y MATERIALES, PARA CUMPLIR CON SUS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS.
- 4.- LA REGIDORA MARY CRUZ ROMERO COLIN, MANIFESTÓ QUE DEBERÍAN COLABORAR CON LAS ÁREAS PARA TRABAJAR EN CONJUNTO.
- 5.- SE SOLICITÓ PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CONTAR CON EL REGLAMENTO MUNICIPAL DE URBANIZACIÓN EL CUAL TIENE POR OBJETIVO DE GESTIONAR EL DESARROLLO URBANO Y DEFINIR LOS PROCEDIMIENTOS PARA AUTORIZAR Y REALIZAR OBRAS DE URBANIZACIÓN, RENOVACIONES URBANAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, PARA PROMOVER Y CUMPLIR CON LOS FINES QUE ESTABLECEN EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

H). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE 2021, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE, DECLARA VALIDOS LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES Y MANIFIESTA DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

LIC. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCÍA.  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.